



Expediente n.º:3921/2024
Acta de la Mesa de Contratación
Procedimiento: Contrataciones
Fecha de iniciación: 22/04/2024

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En la Sala de Juntas de la Casa Consistorial, el día 9 de julio de 2024, a las 14:40 horas, se reúne la Mesa de Contratación para la adjudicación del contrato mixto de suministros, servicio y obras para la ejecución de la obra “reparación de saneamiento y asfaltado en cruce de las calles Agua, Muladar y Campo del Rosario”, tramitado por procedimiento abierto supersimplificado ordinario, con un presupuesto base de licitación de 42.100,21 €, y dividido en siete lotes.

La composición de la mesa es la siguiente:

Presidente, Concejal Delegado de Economía y Hacienda	D. Joaquín Gutiérrez Martínez
En sustitución de la Intervención (Vocal)	D. Marcos Minero González
Secretario de la Corporación (Vocal)	D. Jorge Dorado Rodríguez
Arquitecta Técnico (Vocal)	D ^a . Ana Eva Rodríguez Robles
Secretaria de la Mesa	D ^a . Patricia Gordillo Toro

1. CALIFICACIÓN DE LA SUBSANACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA DEL LOTE 4 “ASFALTADO”

Tras requerimiento efectuado por la Mesa de Contratación el día 4 de julio de 2024 (2024-S-RE-3686), transcurrido el plazo establecido en la cláusula 15.1 del PCAP, el licitador Construcciones Barroso Gordillo SL, no subsana la declaración responsable, por lo que la Mesa excluye la oferta presentada.

2. JUSTIFICACIÓN DE LA POSIBLE SITUACIÓN DE ANORMALIDAD DE LA OFERTA PRESENTADA POR VICTORANO CASCON AL LOTE 6 “ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y SALUD”.

Tras requerimiento efectuado por la Mesa con fecha 4 de julio de 2024 (2024-S-RE-3690) para justificación de la oferta que podría estar incluida en valores anormalmente bajos, por parte de Victoriano Cascón se recibe documentación en plazo. Para dicha justificación presenta copia del contrato menor 468/2024 suscrito con este Ayuntamiento para el suministro de vallas móviles y señales, alegando que el suministro es similar y que presenta el mismo precio.

La Mesa considera que la justificación presentada es insuficiente, ya que lo que se solicitaba en el requerimiento era la justificación detallada y desglosada del bajo nivel de precios ofertados en este procedimiento, de forma que se pudiera determinar que no son





precios por debajo de precios de mercado. La documentación presentada no es suficiente porque no justifican costes de los suministros ofertados.

La Mesa decide excluir la oferta por no justificar el bajo nivel de precios ofertado, y proponer al siguiente licitador en la clasificación como adjudicatario del lote 6 "elementos de seguridad".

3. LISTADO DE OFERTAS ADMITIDAS

El listado de ofertas admitidas en el siguiente:

LOTE 4: Asfaltado

Licitador	OFERTA (sin IVA)
Aglomerados Araya SL	9.126,37 €

LOTE 6: Elementos de seguridad y salud

Licitador	OFERTA (sin IVA)
Alquiler y suministros Alisa SL	1.630 €
Benítez e Hijos SL	1.606 €

4. CLASIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

Se procede a la clasificación de las ofertas con el siguiente resultado:

LOTE 4: Asfaltado

ORDEN	LICITADOR	OFERTA (sin IVA)	PUNTOS
1	Aglomerados Araya SL	9.126,37	100

5. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

En consecuencia, la Mesa de Contratación propone las siguientes adjudicaciones:

LOTE	LICITADOR	PUNTOS
4	Aglomerados Araya SL	100
6	Benítez e Hijos SL	43,28





6. REGISTRO OFICIAL DE LICITADORES Y DE EMPRESAS CLASIFICADAS

La mesa procede a la comprobación en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas que las empresas propuestas como adjudicatarias están debidamente constituidas, los firmantes de las proposiciones tienen poder bastante para formular la oferta, ostentan la solvencia económica, financiera y técnica o, en su caso la clasificación correspondiente y no están incurso en ninguna prohibición para contratar.

LOTE	LICITADOR	OBSERVACIONES
4	Aglomerados Araya	Se encuentra inscrito
6	Benítez e Hijos SL	Se encuentra inscrito

El Presidente da por terminada la reunión a las 14:55 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, la Secretaria, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales; doy fe.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

